

CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 22 de diciembre de 2015

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 18 de diciembre de 2015, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, las dos extraordinarias y la ordinaria celebradas el día 25 de noviembre de 2015 y las dos extraordinarias celebradas el día 27 de noviembre de 2015.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo plenario de fecha 28 de noviembre de 2007, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.
- Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en siete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en doce expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación COTEC.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación con la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Asociación Internacional de Ciudades y Entidades del Foro de la Ilustración (AICEI).
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para el año 2016.
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.215,00 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la participación en cinco conciertos “4ª sinfonía de Mahler en versión grupo instrumental”, dentro de la programación cultural de 2011. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.270,57 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la participación en la orquesta de la opera “La Flauta Mágica” dentro de la programación cultural de 2011. Nº expte. 109/2015/00244. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.270,57 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la participación en la orquesta de la opera “La Flauta Mágica” dentro de la programación cultural de 2011. Nº expte. 109/2015/00241. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.104,40 euros, a favor de Velasco Obras y Servicios, S. A., para el abono del gasto derivado por la obras de supresión de paso de vehículos solicitado por particular en la avenida de Trajano, número 12. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 125,99 euros, a favor de Xerox España, S. A. U., para el abono de la factura correspondiente a las fotocopias efectuadas durante el mes de diciembre de 2014, en la sede del Distrito de Puente de Vallecas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la Zona de Combustible de Aviación - Área Terminal 4. Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, promovido por AENA, S. A. Distrito de Barajas.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Kant, número 2, promovido por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. Distrito de Fuencarral – El Pardo.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 31.444,97 euros.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Punto 19. Memoria del Registro de Contratos y Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación correspondientes al año 2014.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 20. Proposición n.º 2015/8001138, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la elaboración, en un plazo de cuatro meses, de un Plan Integral de la Memoria de Madrid, que aplique los preceptos establecidos en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura; y que, en un plazo de cuatro meses, proponga las modificaciones necesarias en el nomenclátor de calles y plazas de la ciudad de Madrid.

Punto 21. Proposición n.º 2015/8001251, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que, con el fin de detectar y erradicar el problema del acoso escolar, se aprueben las medidas que contempla la iniciativa, relativas al reconocimiento de la figura de los agentes tutores de la Policía Local de Madrid, al refuerzo de su formación, y a la creación de un programa educativo de prevención del Acoso Escolar “Educar en la Convivencia”.

Punto 22. Proposición n.º 2015/8001265, presentada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la creación de una Oficina Antifraude para luchar contra la corrupción desde el Ayuntamiento de Madrid, con el contenido y funciones que se detallan en la iniciativa.

Punto 23. Proposición n.º 2015/8001286, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, para dar una respuesta coordinada de todas las administraciones, se adopten las medidas que contempla la iniciativa, tendentes a resolver el estado en el que se encuentran muchas familias a las que a la situación de precariedad económica se les acumula el riesgo de pérdida de su vivienda y la dificultad de atender a los pagos de facturas por el suministro de bienes básicos como el agua o la electricidad.

Punto 24. Proposición n.º 2015/8001352, presentada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se reactiven las actividades del Consejo Municipal de Promoción de la Economía Social de la Ciudad de Madrid, creado en 2004, que se convoque una sesión, a celebrar en el primer trimestre de 2016, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, tendentes a fomentar la Economía Social en Madrid.

- Punto 25. Proposición n.º 2015/8001353, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se constituya el Consejo Local de la Juventud de la Ciudad de Madrid, sustituyendo al actual Consejo Sectorial existente, y que el Equipo de Gobierno diseñe un Plan Integral de Juventud, en colaboración con el citado Consejo, dotado de los suficientes medios y recursos para poder llevarlo a buen fin.
- Punto 26. Proposición n.º 2015/8001355, presentada conjuntamente por los concejales don José Manuel Dávila Pérez y doña Inés Sabanés Nadal, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid, respectivamente, *“en relación a la paralización definitiva y reversión del proceso de privatización del Canal de Isabel II, y de configuración mercantil y generación de nuevo modelo mercantilizado, y la necesidad de establecer un nuevo modelo estructural y de gestión de la citada entidad”*.
- Punto 27. Proposición n.º 2015/8001357, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento de Madrid acometa un proyecto de recuperación de los espacios y “plazas duras” que se indican en la iniciativa, dotándolas de arbolado de sombra y mobiliario urbano adecuado y suficiente para el descanso y disfrute de todos los vecinos de Madrid.
- Punto 28. Proposición n.º 2015/8001358, presentada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contempla la iniciativa, encaminadas a que Madrid sea una ciudad limpia y sin pintadas en la que se proteja la imagen de calles, comercios y edificios y se respeten los derechos de los vecinos.
- Punto 29. Proposición n.º 2015/8001361, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se mejoren los procesos de información en los periodos de alta contaminación que conlleven la activación del protocolo, que no se modifiquen los niveles de entrada de los diferentes escenarios y que se adopten las medidas preventivas suficientes para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 30. Pregunta n.º 2015/8001256, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles son los planes del área de Medio Ambiente y Movilidad sobre los agentes de movilidad para el 2016”*.

- Punto 31. Pregunta n.º 2015/8001257, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, suscitando diversas cuestiones en relación con una inversión de 200.000 euros, prevista en el proyecto de presupuestos del distrito de Chamberí para 2016, en instalaciones deportivas del Parque Móvil.
- Punto 32. Pregunta n.º 2015/8001262, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, en relación con la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos, *“por qué se han evacuado unos criterios de interpretación respecto a la sujeción a gravamen de las comunicaciones previas y declaraciones responsables en vez de modificar la propia Ordenanza”*.
- Punto 33. Pregunta n.º 2015/8001264, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, *“la solución que tienen prevista para el servicio Línea Madrid”*.
- Punto 34. Pregunta n.º 2015/8001354, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a adoptar el Gobierno Municipal para reducir los problemas ambientales que provoca el funcionamiento de la Depuradora de la China y cuales son sus planes respecto a un futuro desmantelamiento de sus instalaciones”*.
- Punto 35. Pregunta n.º 2015/8001356, formulada por el concejal don Pedro María Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace el equipo de Gobierno Municipal de las actividades programadas por el Ayuntamiento para la celebración de la Navidad”*.
- Punto 36. Pregunta n.º 2015/8001359, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si piensa el Gobierno municipal *“hacer cumplir las sanciones establecidas en las ordenanzas de “Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos” y “Reguladora de la Publicidad Exterior”*.

Comparecencias

- Punto 37. Comparecencia n.º 2015/8001219 de la Alcaldesa, a petición propia, con objeto de explicar *“La forma de abordar los debates en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y su correcto desarrollo”*.
- Punto 38. Comparecencia n.º 2015/8001255 de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de que informe sobre el contenido de su declaración de bienes patrimoniales publicada en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

Información del equipo de gobierno

- Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de noviembre de 2015, por el que se avoca la competencia para la realización del estudio de patologías y posterior ejecución de obras de consolidación estructural y protección de la cubierta del edificio denominado Frontón “Beti-Jai” y se delega en la dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de noviembre de 2015, por el que se avoca la competencia para la preparación, tramitación, adjudicación y formalización de dos nuevos contratos de gestión centralizada de publicidad, promoción, divulgación y anuncios y se delega en el titular del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno.
- Punto 41. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 26 de noviembre de 2015, por el que se nombra, a propuesta de los Grupos Municipales, a los vocales que van a formar parte de las Juntas Municipales de Distritos.
- Punto 42. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de noviembre de 2015, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.
- Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de noviembre de 2015, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en el Paseo de la Habana, número 187 J, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de noviembre de 2015, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el local sito en la planta baja del edificio de la calle de Ayala número 38, promovido por Inmobiliaria Noroeste Barragán, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 45. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 2 a 5 de diciembre de 2015.
- Punto 46. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 7 de diciembre de 2015, por el que se nombra a don Cruz Pedro Blanco Sanginés, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.
- Punto 47. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de diciembre de 2015, por el que se da por finalizado el Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de diciembre de 2015, por el que se establecen los criterios de gestión interna de las solicitudes de acceso a la información pública.
- Punto 49. Dar cuenta del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, de fecha 17 de diciembre de 2015, por el que se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid de la modificación de los artículos 2, 30 y 31 de los Estatutos Sociales de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 18 de diciembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.14.08).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)